

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00350 00
Proceso	Especial de Expropiación
Demandante	Departamento de Antioquia
Demandada	Edgar de Jesús Arango Rueda y Otros
Decisión	Pone en conocimiento. Requiere

Se hace saber al apoderado memorialista que el correo electrónico del curador designado es **carlosarochar@yahoo.com** y no carlosrochar@yahoo.com

Se le requiere para que gestione su enteramiento.

Notifiquese

P. Omar Vásquez Cuartas

Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e299b445138d4c953648cb574fb62443074026bb227811fedb49fdf746b2d5ad**Documento generado en 11/09/2023 03:21:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica